



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad o Escuela de

E-MAIL: dga@puce.edu.ec
Av. 12 de Octubre 1076 y Roca
Apartado postal 17-01-2184
Fax: 593 - 2 - 299 16 56
Telf: 593 - 2 - 299 15 35
Quito - Ecuador

1. DATOS INFORMATIVOS:

MATERIA: INSTITUCIONES DEL DERECHO PENAL I ``TEORÍA DEL DELITO``

CÓDIGO: JU12607

CARRERA: DERECHO

NIVEL:

No. CRÉDITOS: 4 (CUATRO SEMANALES)

CRÉDITOS TEORÍA: 2 (DOS)

SEGUNDO SEMESTRE 2010

CRÉDITOS PRÁCTICA: 2 (DOS)

PROFESORA:

Nombre: PILAR SACOTO DE MERLYN

Grado académico o título profesional: DOCTORA EN JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y ABOGADA DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA. (UNIV. DE CUENCA)

LICENCIADA EN FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. (UNIVERSIDAD DE CUENCA)

LICENCIADA EN CRIMINOLOGÍA (UNIV. CATÓLICA DE LOVAINA, BÉLGICA)

Breve indicación de la línea de actividad académica: DERECHO PENAL (SUSTANTIVO, PROCESAL Y EJECUTIVO), CRIMINOLOGÍA, POLÍTICA CRIMINAL.

Indicación de horario de atención a estudiantes: MAÑANA Y TARDE EN LAS HORAS LIBRES DE CLASE, DURANTE UNA HORA

Correo electrónico: m.merlyn@uio.satnet.net

Teléfono: 2898170

2. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA: ``La Teoría General del Delito`` es un ``Instrumento Conceptual, para determinar si el hecho que se juzga es el presupuesto de la consecuencia jurídico-penal previsto en la Ley``. Es uno



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad o Escuela de

E-MAIL: dga@puce.edu.ec
Av. 12 de Octubre 1076 y Roca
Apartado postal 17-01-2184
Fax: 593 - 2 - 299 16 56
Telf: 593 - 2 - 299 15 35
Quito - Ecuador

de los más importantes aspectos de la Dogmática Jurídico-Penal.

OBJETIVO GENERAL: Que los estudiantes constaten que la ciencia del Derecho Penal es una ciencia práctica y verifiquen la finalidad práctica de la teoría del delito, que establece un orden racional fundamentado de los problemas y soluciones en la aplicación de la ley penal a un caso dado. Al final del curso, se espera que los estudiantes sean capaces de tipificar fácilmente las acciones antijurídicas en las diferentes normas consagradas en la Ley Penal.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Que los estudiantes comprueben que la Teoría General del Delito es un instrumento de trabajo muy importante, que permite racionalizar el estudio del delito.

2.- Que los estudiantes constaten las dificultades de la estructura jurídica del delito y que al identificar las mismas, por si solos adviertan el porqué de la necesidad de cada uno de los elementos constitutivos del delito.

3.- Que se formen un criterio propio sobre el valor de cada uno de los elementos del delito y que con espíritu crítico sepan establecer el verdadero peso de cada uno de éstos, en la constitución del delito.

4. CONTENIDOS:

PRIMERA UNIDAD

LA TEORÍA DEL DELITO.

La Teoría del Delito: ¿En que consiste?, Carácter práctico .- Preocupación , Objeto y función.- Diferentes conceptos y definiciones sobre el delito .- Definiciones Dogmáticas sobre el delito.- Concepto Total y concepto Analítico del Delito.- Necesidad de una construcción estratificada de la teoría del delito.- Confluencia de los diferentes puntos de vista en la Dogmática actual.- Finalismo y Causalismo en la Teoría del delito.- Categorías fundamentales en la Teoría del delito.- Problemática del Ilícito Penal: El concepto personal de lo Ilícito Penal; disvalor de la acción y disvalor del resultado en el Ilícito Penal.- La definición Jurídica del delito en



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad o Escuela de

E-MAIL: dga@puce.edu.ec
Av. 12 de Octubre 1076 y Roca
Apartado postal 17-01-2184
Fax: 593 - 2 - 299 16 56
Telf: 593 - 2 - 299 15 35
Quito - Ecuador

nuestra Legislación.- Clasificación de los delitos en nuestro Código.-

SEGUNDA UNIDAD

LA ACCIÓN.

El comportamiento Humano como base de la teoría del delito.- Formas de comportamiento humano penalmente relevantes.- La acción en sentido estricto.- Teorías de la acción: causal, finalista y social.- Sujeto de la Acción.- Ausencia de acción: Fuerza irresistible, movimientos reflejos, estados de inconsciencia.- Acción y Resultado (Relación de causalidad y sus diferentes teorías: Teoría de la equivalencia de las condiciones; Teoría de la causalidad adecuada. La Imputación Objetiva): Los delitos por la estructura del acto.- Estudio de la Acción en el Derecho Penal Ecuatoriano (delitos formales y delitos materiales).- La Omisión, su estructura ontológica; la acción esperada.- Clases de omisión penalmente relevantes.- Los delitos por omisión, propios e impropios (comisión por omisión), su estudio en el Derecho Penal Ecuatoriano. Ejercicios sobre: ausencia de acción, relación de causalidad Omisiones y comisión por omisión.- Identificación de lo estudiado en el Código Penal.

TERCERA UNIDAD

LA TIPICIDAD.

Definición e importancia.- Tipicidad y Tipo - Tipo y Antijuricidad.- Tipo y Adecuación Social.- Estructura y composición de los tipos [sujeto activo, acción (o núcleo), bien jurídico, objeto de la acción. Titular del bien jurídico (sujeto pasivo)].-(Clasificación de los delitos por el bien jurídico protegido); Ilícito doloso y culposo: Tipo de Injusto del delito doloso. El dolo. Elementos. Clases. Error de tipo. Otros elementos subjetivos del tipo de injusto.- Tipo de Injusto del delito culposo (imprudente). La acción típica: la lesión del deber objetivo de cuidado. El Resultado y responsabilidad por el Resultado.- Modalidades técnico-legislativas: Tipos legales y Tipos Judiciales; Tipos abiertos y tipos cerrados .- Tipo Penal y la tipicidad conglobante.- La clasificación de los tipos en relación con su estructura, en relación con el sujeto activo y su contenido.- Ausencia de la tipicidad.- Estudio de estos aspectos en la doctrina vigente en el Ecuador y los resultados dentro de nuestra jurisprudencia.- Ejercicios de



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad o Escuela de

E-MAIL: dga@puce.edu.ec
Av. 12 de Octubre 1076 y Roca
Apartado postal 17-01-2184
Fax: 593 - 2 - 299 16 56
Telf: 593 - 2 - 299 15 35
Quito - Ecuador

identificación de los tipos; tipificación en los diferentes Arts. del Código Penal.

CUARTA UNIDAD

LA ANTIJURICIDAD.

Concepto.- Antijuricidad e Injusto.- Relación con los demás elementos del hecho punible.- Especies: Antijuricidad Subjetiva y Objetiva y Antijuricidad Formal y Material.- Conceptos de lesión y peligro (clasificación de los delitos por sus efectos: de daño, de peligro)- Disvalor de acción y disvalor de resultado.- Exclusión de la Antijuricidad.- Los elementos negativos del tipo.- Concepto de Justificación; Naturaleza y efectos. Sistemática de las causas de justificación.- Elementos subjetivos de las causas de justificación.- El error en las causas de justificación.- Justificación incompleta y atenuación de la pena.- Las causas de justificación: Legítima defensa, Estado de Necesidad, Obediencia Debida, El cumplimiento de un deber (mandato de la Ley)- Orden de Autoridad (ejercicio de un oficio o cargo).- El caso fortuito y el Riesgo permitido, El consentimiento del Titular del derecho. En cada aspecto tratado se hará referencia a la Legislación Ecuatoriana.- Examen de algunas jurisprudencias penales para analizar la antijuricidad.- Ejemplos de los diferentes aspectos tratados, aplicados a nuestra Ley Penal.

QUINTA UNIDAD

LA CULPABILIDAD.

Introducción: El concepto de Imputabilidad y sus diferencias con capacidad, imputación, culpabilidad, peligrosidad y responsabilidad.- Formas teóricas: Biológica, Psicológica y Mixta. Culpabilidad: Las insuficiencias del concepto tradicional.- Concepto dialéctico: Culpabilidad y Prevención General.- Concepto Material de Culpabilidad.- Elementos de la culpabilidad.- La Imputabilidad o capacidad de culpabilidad. Causas de inculpabilidad o exclusión de la capacidad de culpabilidad: Minoría de edad, sordomudez, la enajenación y trastorno mental transitorio, la embriaguez y la toxicomanía.- El momento de la imputabilidad (o la actio libera in causa).- Explicación en la legislación Ecuatoriana del Título III "De la Imputabilidad y de las personas responsables de las Infracciones", Art. 32 en adelante; y, de algunos aspectos tales como: la culpa en el delito preter-intencional.- Estudio pormenorizado de lo enunciado en



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad o Escuela de

E-MAIL: dga@puce.edu.ec
Av. 12 de Octubre 1076 y Roca
Apartado postal 17-01-2184
Fax: 593 - 2 - 299 16 56
Telf: 593 - 2 - 299 15 35
Quito - Ecuador

doctrina en el Código Penal Ecuatoriano y en la Jurisprudencia.

5. METODOLOGÍA, RECURSOS:

Al margen de las conferencias del profesor, los estudiantes deben leer la bibliografía que se les entregará con la debida anticipación. Además deben investigar por su propia cuenta, algunos temas que están siendo debatidos actualmente en el Derecho Penal, para el efecto y con el objeto de que se realicen talleres, se dividirá a los estudiantes en grupos. Los grupos estarán conformados de cuatro a seis estudiantes según la necesidad.

Los estudiantes, deben realizar una serie de lecturas sobre los diferentes temas a tratarse, en diferentes libros de Derecho Penal. Estas lecturas están sujetas a control y serán calificadas. La lectura de ciertas jurisprudencias penales, son obligatorias, pues permitirán situar los diferentes elementos del delito, estas lecturas serán dirigidas por el Ayudante de Cátedra.-

Se procederá a la identificación de los elementos del delito mediante el ejercicio de las figuraciones (que son extraídas de las jurisprudencias penales del país) y que deben ser tipificados en las disposiciones (normas penales) de los diferentes delitos contemplados en el Código Penal y otras leyes penales.

Se les sugerirá asistir a Audiencias Penales y utilizaremos la Sala de audiencias, con el objeto de realizar una Audiencia figurada y limitada al conocimiento de los estudiantes.

El cronograma que se detalla a continuación y dada la extensión del programa, se cumplirá siempre y cuando en los horarios fijados por la Facultad, para la materia, no se conceda permiso a los estudiantes, por parte de las Autoridades, para seminarios u otras actividades de la Facultad.



Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad o Escuela de

E-MAIL: dga@puce.edu.ec
Av. 12 de Octubre 1076 y Roca
Apartado postal 17-01-2184
Fax: 593 - 2 - 299 16 56
Telf: 593 - 2 - 299 15 35
Quito - Ecuador

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL

SEMANA (1 - 16)	ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN DOCENTE - ESTUDIANTES (HORAS PRESENCIALES)			TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE (HORAS NO PRESENCIALES)		EVALUACIONES	TEMAS A TRATAR (N° del tema, unidad, o capítulo descritos en Contenidos)
	N° de horas de clases teóricas	N° de horas de clases prácticas, laboratorios, talleres	N° de horas de tutorías especializadas	ACTIVIDADES (Descripción)	N° de horas		
1° semana	4	1H00 de lectura de Jurisprudencias (Ayud.)		Preparación de Bibliografía	1H30	lecciones	PRIMERA UNIDAD
2° semana	4	1H00 lectura sobre Teoría el Delito (Ayud.)		Preparación de las discusiones sobre los temas tratados	1H00	lecciones	''
3° semana	3	Taller (profesor)		Preparación lecciones	½H00	lecciones	''
4° semana	4	1H00 de lectura de jurisprudencias (Ayud.)		Preparar Examen	1H00	lecciones y tipificación	SEGUNDA UNIDAD
5° semana	2	1H00 Realizar tipificaciones (profesor y ayudante)		Revisar Bibliografía y Jurisprudencias Penales para la Segunda Unidad		Control de lectura de la Bibliografía	''
6° semana	4	1H00 de análisis de jurisprudencias (Prof. Y Ayud,)		Preparar lecciones	½H00	lecciones	''

7° semana	3	1H00 taller (Profesor) 1H00 análisis Jurispru. y bibliograf. sobre la acción (Ayud.)	Preparar Taller y lecciones	1H30	Exposiciones en grupo	FIN DE LA SEGUNDA Y COMIENZOS DE LA TERCERA UNIDAD
8° semana	4	1H00 Identificación Tipos penales (Ayud.)	Preparar lecciones Preparar lecciones y acciones ficticias	1H00	lecciones	TERCERA UNIDAD
9° semana	4			1H30	SEGUNDO APORTE PARCIAL	``
10° semana	3	Tipificación (Ayud.) 1H00 Analizar tipificaciones en jurisprudencias penales (ayudantía)	Preparar tipificaciones	1H30	Lecciones	``
11° semana	4	1H00 Jurisp. De causas de Justificación (Ayud.) 1H00 Taller sobre antijuricidad (Profesor y Ayudante de Cátedra)	Preparar Bibliografía sobre Antijuricidad Preparar jurisprudencias para el debate de causas de justificación	1H30	lecciones	FINDE LA TERCERA Y COMIENZO DE LA CUARTA UNIDAD
12° semana	4			2H00	Debate sobre el tema tratado	CUARTA UNIDAD
13° semana	4		Preparar lecciones y tipificaciones (causas de justificación	1H00	Lecciones	``
14° semana	3	1H00 Taller (Profesor)	Preparar bibliografía sobre Culpabilidad	1H30	Exposiciones en grupo	FIN DE CUARTA UNIDAD Y COMIENZO DE LA QUINTA

15° semana	3	1H00 lectura de jurisprudencias sobre culpabilidad (Ayud.)	Preparar casos que incluyan culpabilidad y las lecciones	2H30	Lecciones TERCER APORTE PARCIAL	QUINTA UNIDAD
16ª semana	4	1H00 análisis jurisprudencias culpabilidad (Profesor y ayudante''	Preparar exposición culpabilidad	2H30	lecciones	''
17° semana	4	1H00 (ayudantía)	Preparar examen final	2H30	lecciones	“
EXÁMENES						

6. EVALUACIÓN: Se procederá a tres evaluaciones parciales: La Las dos evaluaciones serán escritas, tanto sobre la materia (teórica) y de aplicación del conocimiento adquirido teóricamente, en nuestro Código Penal (práctica); la tercera evaluación parcial consistirá en análisis de casos prácticos (aplicación exclusiva de conocimientos de derecho penal sustantivo y específicamente el análisis es en base a los conocimientos de la Teoría Jurídica del Delito

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES: De conformidad con el cronograma, las evaluaciones tendrán lugar: La primera evaluación, en la semana anterior a la señalada por la Dirección Académica, como fecha límite para la presentación de la nota; la segunda en la novena semana de clases, es decir el Jueves 18 de marzo y la tercera, en la décimo quinta semana de clases, concretamente el día jueves 29 de abril.

La evaluación final se llevará a cabo en la fecha que señale la Secretaría de la Facultad

SISTEMA DE CALIFICACIÓN (puntaje asignado a pruebas parciales): La evaluación parcial será calificado con la nota de Diez (10), que da un total de 30 (treinta) puntos.

FECHA DE ENTREGA DE CALIFICACIONES EN SECRETARÍA: La entrega de las nota, se hará siete (7 días después de receptada la prueba)

7. BIBLIOGRAFÍA:

Textos de Referencia:

JAKOBS GÜNTHER., EL CONCEPTO JURÍDICO PENAL DE ACCIÓN.- Universidad Externado de Colombia 1.996.

JAKOBS GÜNTHER., LA IMPUTACIÓN PENAL DE LA ACCIÓN Y DE LA OMISIÓN.- Universidad Externado de Colombia 1.996.

LÓPEZ DÍAZ CLAUDIA., INTRODUCCIÓN A LA IMPUTACIÓN OBJETIVA. 1997.

REYES ECHANDÍA ALFONSO., ``DERECHO PENAL``.- Editorial Temis.

REYES ECHANDÍA ALFONSO., ``ANTI JURICIDAD''.- Editorial Temis 1.997

REYES ECHANDÍA ALFONSO., ``TIPICIDAD'' Editorial Temis 1.997

REYES ECHANDÍA ALFONSO., ``CULPABILIDAD'' Editorial Temis 1.997

REYNOSO DÁVILA ROBERTO., ``TEORÍA GENERAL DEL DELITO'' México 1.995

ROXIN CLAUS., ``LA IMPUTACIÓN OBJETIVA EN EL DERECHO PENAL''.- Munich 1.994.- Lima 1.997.

SANCINETTI MARCELO., ``RESPONSABILIDAD POR ACCIONES O RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS'', 1.996.

Textos Recomendados:

ALBÁN G. ERNESTO., ``RÉGIMEN PENAL ECUATORIANO''.- Ediciones Legales 1989 (con las actualizaciones).

BACIGALUPO. E., ``MANUAL DE DERECHO PENAL''.- Editorial Temis 1989

DONNA . A., ``TEORÍA DEL DELITO Y DE LA PENA'' - Editorial Astrea 1992

FRÍAS CABALLERO JORGE., ``TEORÍA DEL DELITO''.- Venezuela 1.996

IBAÑEZ G.ANTONIO J., ``EL CONCURSO DE DELITOS.- LA CULPABILIDAD''.- Editorial Jurídica Bolivariana 1.995.

KINDHAUSER URS., ``DERECHO PENAL DE LA CULPABILIDAD Y CONDUCTA PELIGROSA''. 1.996.

MUNOZ CONDE. F, ``TEORÍA GENERAL DEL DELITO''.- Editorial Temis. 1990.

SÁNCHEZ JAVIER Y GÓMEZ TRELLEZ VERA., ``INTERVENCIÓN OMISIVA, POSICIÓN DE GARANTE Y PROHIBICIÓN DE SOBREVALORACIÓN DEL APORTE'' 1.997.

STRUENSEE EBERHARD., ``ACTUAR Y OMITIR'' Delitos de comisión y omisión.-

Aprobado:

Por el Consejo de Escuela

f) Director de Escuela

fecha: _____

Por el Consejo de Facultad

f) Decano

fecha: _____

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

Inicio: 17 de agosto de 2009
Fin: 18 de diciembre de 2009
Exámenes finales: del 14 al 18 de diciembre de 2009